



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Molina, 14 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00043-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Srs(as).

DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE LAS IIIE DE LA REI 1 Y REI 2

Presente.-

Asunto: RESPONSABILIDAD DE LA IE ANTE EL BARRIDO DE VACUNACIÓN CONTRA LA SARAPIÓN Y POLIOMIELITIS.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00629-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00012-2024-MINEDU/VMGP
EGP-EBR2024-INT-0755800

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia por medio del cual convocamos a usted a la reunión URGENTE con la RIS Cienegilla – La Molina este jueves 17 de octubre a las 2.30 pm en las instalaciones de la IE N°1220 “San José Marello”, sito en Av. Madre Selva S/N Musa - La Molina, para tratar el tema de responsabilidad de la IE ante el barrido de vacunación contra la sarampión y poliomielitis.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

JGOR/J: AGEBRE
PRVV/ E.EBR

" SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01389-2024-UGEL 06 "

EXPEDIENTE: EGP-EBR2024-INT-0755800 CLAVE: 4E75FA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

